RESOLUCIÓN de 18 de marzo de 2016, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se declara aprobada la relación provisional de admitidos y excluidos para participar en el proceso selectivo, convocado por Resolución de 25 de junio de 2015, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas de la categoría de Grupo Gestión de la Función Administrativa en centros del Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón, para su provisión por turno de promoción interna.

De conformidad con lo previsto en la base 4.1 de la Resolución de 25 de junio de 2015, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", de 24 de agosto de 2015, y en virtud de la competencia establecida en el artículo 10 del Decreto 37/2011, de 8 de marzo, del Gobierno de Aragón, de selección de personal estatutario y provisión de plazas y de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, esta Dirección Gerencia, resuelve:

Primero.— Aprobar y hacer pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión, para participar en el proceso selectivo de la categoría de Grupo Gestión de la Función Administrativa para su provisión por tuno de promoción interna convocado por Resolución de 25 de junio de 2015.

La relación provisional de admitidos y excluidos se publicará en la página web del Servicio Aragonés de Salud en la dirección: www.aragon.es/sas/oposiciones y en los Centros, Hospitales y Direcciones de Atención Primaria dependientes de dicho Servicio.

Segundo.— De conformidad con lo establecido en la base 4.2 de la Convocatoria y en el artículo 71.1 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, abrir un plazo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución en el "Boletín Oficial de Aragón", para que los interesados puedan subsanar por escrito los defectos que hayan motivado su exclusión o su no inclusión expresa dirigido al Servicio Aragonés de Salud, Plaza de la Convivencia, 2 - 50017 - Zaragoza.

Aquellos aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen el defecto que motivó su exclusión o no justifiquen su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de la prueba.

Tercero.— Fijar la fecha de examen el día 12 de junio de 2016 a las 10:00 horas en llamamiento único, en el Aulario B de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza, C/ Domingo Miral, s/n, de acuerdo con lo dispuesto en la base 4.1 de la Convocatoria de 25 de junio de 2015 y en el artículo 19 del Decreto 37/2011, de 8 de marzo.

No se efectuará llamamiento nominal por orden alfabético a la entrada de cada aula, pudiendo acceder los aspirantes a la misma a partir de las 9,30 horas.

Zaragoza, 18 de marzo de 2016.

El Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud,
JAVIER MARIÓN BUEN

csv: BOA20160405010